



ACTA REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 91 ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL POPULAR MELÉNDEZ

6. Solución y aprobación del Acta de la Reunión

En la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, república de Colombia siendo las 10:00 a.m. del día domingo 1 de marzo de 2026, según convocatoria efectuada telefónicamente el día 13 de febrero de 2026 por la Secretaría Yulier Tamayo en representación de la Junta Directiva, se reunieron en forma presencial en la sede del Jordán Calle 2b 94-10, los siguientes asociados de la ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL POPULAR MELÉNDEZ:

La Presidenta toma la palabra y expone, que para dar cumplimiento al Decreto 2150 de 2017, la Asamblea debe autorizar a la Representante Legal doctora CARMINA DE IPSUS Tamayo Gutiérrez Ana Milena, esta eleve ante la DIAN, solicitud de PERMANENCIA en la ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL POPULAR MELÉNDEZ, para que pueda operar en RÉGIMEN ESPECIAL.

Pino Rengifo Oscar

Cano Rojas Elsa Mery

Bravo Cardona Diana Milena

Tamayo Gutiérrez Yulier

Scioville García Luisa María Eliana

Dávila Patiño Luis Aldemar

Eberle Amadeo G.

Mueses Pantoja María del Carmen

Navia Velasco Carmiña de Jesús, presidenta y Representante Legal

Quintero Gutiérrez María del Consuelo

Falcón Rodríguez María Victoria, Suplente Representante Legal

Sarria Flórez Sandra Liliana

Rivero Barro Roslin Rocío

Se encuentran presentes diez y seis (16) asociados de la ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL POPULAR MELÉNDEZ, Por lo tanto hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

Maricel Mena López se disculpa por que está fuera de la ciudad.

Son designados como Presidenta y Secretaria de la reunión: María de Victoria falcón con 14 votos contra 2 votos y Yulier Tamayo con 12 votos contra 4, respectivamente.

ORDEN DEL DIA: 2025 y su reinversión en 2026

1. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN, la Permanencia como ESAL, RTE. (Entidad Sin Ánimo de Lucro, Régimen Tributario Especial)
2. Presentación de Estados Financieros 2025
3. Aprobación Estados Financieros 2025
4. Excedentes 2025 y su reinversión en 2026
5. Aniversario 50 años de la Asociación



6. Solicitud de nuevas asociadas y retiro de un asociados

7. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión

DESARROLLO:

1. La secretaria informa que como cada año hay que solicitar aprobación de la DIAN para seguir siendo ESAL, RTE. (Entidad Sin Ánimo de Lucro, Régimen Tributario Especial).

La Presidenta toma la palabra y expone, que para dar cumplimiento al Decreto 2150 de 2017, la Asamblea debe autorizar a la Representante Legal doctora CARMIÑA DE JESÚS NAVIA VELASCO, para que ésta eleve ante la DIAN, solicitud de PERMANENCIA de la ASOCIACION CENTRO CULTURAL POPULAR MELENDEZ, como una entidad del RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Asamblea delibera y en forma unánime autoriza a la Representante Legal, para elevar dicha solicitud ante la DIAN.

2. Presentación de Estados Financieros 2025

La presidenta expone ante la Asamblea los Estados Financieros: Balance General,, Estado de Excedentes, Notas a los Estados Financieros, elaborados en forma comparativa año gravable 2025 frente al año gravable 2024.

Aclara inquietudes referentes a la ejecución presupuestal del año gravable 2025 y hace entrega de los mismos que forman parte integral de la presente Acta.

3. Aprobación de Estados Financieros 2025

La presidenta somete a consideración de La Asamblea General los Estados Financieros por el año gravable 2025. La Asamblea General delibera ampliamente sobre los Estados Financieros del año gravable 2025 y los aprueba en forma unánime.

4. Excedentes 2025 y su reinversión en 2026

Toma la palabra la Presidente y expone conforme al resultado evidenciado en los Estados Financieros del año 2025, equivalente a una utilidad por \$ 799.257, se destinarán recursos para los fondos permanentes. Por disposición de la Asamblea se determina y aprueba cumplir con las exigencias fiscales enunciadas en el Decreto 4400 del 30 de Diciembre de 2004, actualizado con las reformas del Decreto 640 del 9 de Marzo de 2005, creando una reserva por el valor del excedente del año 2025 anteriormente mencionado para ser



reinvertido en su totalidad en actividades descritas en el objeto social de la Asociación, facilitar procesos de educación, cultura e identidad en la comunidad. Esta reserva se distribuirá en los siguientes porcentajes: el 25% por valor de \$ 199.814, en gastos de funcionamiento y servicio a la comunidad en general. El otro porcentaje del 75% por valor de \$ 599.443, constituirá una asignación permanente para financiamiento e inversión en activos para el desarrollo del objeto social, para el 2026, con el que se cubrirán los gastos de funcionamiento de la Asociación en caso de no conseguir más donaciones.

PM del mismo día de su inicio.

Los excedentes que se tienen acumulados al 31 de diciembre de 2024, por valor de \$ 1.363 millones se mantienen al cierre de 2025, por uso de recursos para completar la operación del año.

Asignación permanente: dispuso la Asamblea General, que se realizarán inversiones en CDT (activos negociables) y con el rendimiento de dicha inversión que en el año gravable 2025 fue de aproximadamente \$ 135 millones de pesos, se cubrieron los gastos en que se incurrió en el desarrollo del objeto social. También dispuso la Asamblea General que se capitalizaran algunos rendimientos una vez cubiertas las erogaciones necesarias para la continuidad del CCPM.

Las inversiones en CDT suman \$1.432 millones de pesos, que es equivalente la suma de las asignaciones permanentes, cumpliendo así el objetivo con que fue creado por la Asamblea General, es decir se siguen desarrollando las actividades específicas para lo que fueron creadas las asignaciones permanentes

5. Aniversario 50 años de la Asociación

La presidenta y Representante Legal de la Asociación Carmiña Navia toma la palabra y dice que este año estamos cumpliendo 50 años de trabajo continuo y comprometido con la educación y cultura de la comunidad, lo cual es un logro muy importante. Se realizarán dos actividades para celebrarlo, una en marzo con una exposición sobre la Sororidad y otro en octubre para algunos reconocimientos.

6. Solicitud de nuevas asociadas y retiro de un socio

La secretaria Yulier toma la palabra e informa que se han recibido dos solicitudes de personas cercanas al proyecto, que hace mas de 15 años participan en actividades que realizamos, son personas que han demostrado responsabilidad y compromiso con la Asociación se trata de la profesora Daniela Vega Guzmán, c.c. 1.130.654.580 quien además es poeta y la señora María Helena Céspedes Siabato, c.c. 31.279.214. La Asamblea aprueba el ingreso de estas personas.

A continuación el señor Luis Aldemar Dávila Patiño pide la palabra y dice "Que debido a sus ocupaciones prefiere retirarse como asociado ya que no puede apoyar las acciones de la Asociación." La Asamblea lamenta su retiro y se acepta y agradece su participación.

7. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión



La Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Pasados treinta minutos la Secretaria da lectura al Acta de la reunión, la cual es sometida a consideración de la Asamblea General.

La Asamblea General aprueba en forma unánime la presente Acta.

No siendo otro el objeto de la reunión, la Presidenta la da por terminada siendo las 1:00 PM. del mismo día de su inicio.

Queda en forma de lista los siguientes asociados de la ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL POPULAR MELENDEZ:

María Victoria Falcón
Presidenta

Yulier Tamayo
Secretaria

María Victoria Falcón
María Araceli
Rosa Rosal Eliza Mena
Rosa Cardenas Diana Milena
Tamayo Yulier
Sánchez García Luisa María Eliana
Doris Pardo Luis Aldemar
Eberic Amadeo G.
Mueses Pantoja María del Carmen
Navia Velasco Carmina de Jesús, presidenta y Representante Legal
Quintero Gutiérrez María del Consuelo
Falcón Rodríguez María Victoria, Suplente Representante Legal
Sarmiento Florez Sandra Liliana
Rivero Barro Roslin Rocío

Se encuentran presentes diez y seis (16) asociados de la ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL POPULAR MELENDEZ, Por lo tanto hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

Maria del Mena López se disculpa por que está fuera de la ciudad.

Son designados como Presidenta y Secretaria de la reunión: María de Victoria falcón con 14 votos contra 2 votos y Yulier Tamayo con 12 votos contra 4, respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN, la Permanencia como ESAL, RTE. (Entidad Sin Animo de Lucro, Régimen Tributario Especial)
2. Presentación de Estados Financieros 2025
3. Aprobación Estados Financieros 2025
4. Excedentes 2025 y su reinversión en 2026
5. Aniversario 50 años de la Asociación